

Administración Fiscal, Gestión de los Recursos y Fiscalización Tributaria

El presente Curso de Especialización tiene como finalidad analizar profundamente una de las principales funciones básicas de toda Administración Tributaria que es la función de fiscalización. Asimismo y ante la proliferación de nuevas formas de evadir y ante la estandarización de controles que establecen las fiscalizaciones "tradicionales", principalmente orientadas a la verificación documental de la contabilidad y de los ajustes impositivos ordenados por la legislación tributaria, se entiende necesario aplicar técnicas específicas elaboradas especialmente para ciertas categorías de contribuyentes, lo cual se logra a través de "estudios sectoriales" elaborados por áreas creadas a tal efectos, denominadas de "fiscalización especializada".

OBJETIVOS

El Curso de Especialización La Fiscalización Tributaria en el Ámbito Municipal, constituye un programa de capacitación diseñado para las áreas de Fiscalización y tiene por objetivo el de formar y capacitar a funcionarios y agentes municipales, en esta actividad de gran trascendencia de la gestión económico financiera, la que seguramente dotada de buena organización, adecuados procedimientos y conocimientos especializados en esta importante función, se constituirá en uno de los pilares fundamentales del crecimiento de los niveles de recaudación, sin generar para ello aumento en la presión fiscal actual.

PROPOSITOS

Básicamente son ellos:

- Identificar, diferenciar y practicar nuevas estrategias en materia de fiscalización tributaria
- Favorecer el desarrollo de equipos y promover su capacitación tendientes a una gestión eficaz y eficiente en la Función de Fiscalización Tributaria Municipal
- Suministrar los conocimientos teóricos suficientes y las herramientas que en materia de técnicas modernas de fiscalización y de procedimientos administrativos son necesarios para una adecuada gestión fiscalizadora
- Favorecer e impulsar el intercambio de experiencias concretas a través de encuentros presenciales que se programarán en el transcurso del desarrollo del Curso de Capacitación

ASPECTOS BÁSICOS

- El curso tiene una duración de nueve (12) meses. El primer módulo se le envía una vez efectuado el pago del curso.
- Comprende nueve (12) módulos según índice temático. El material de estudio, será remitido en nueve (12) entregas mensuales consecutivas, primer mes: primer módulo; segundo mes: segundo módulo, y así sucesivamente.

EVALUACION

- Con el segundo módulo mensual, usted recibirá el cuestionario de evaluación del primero y

así sucesivamente.

- La respuesta al cuestionario de evaluación, nos deberá ser remitida por correspondencia. Su demora no interrumpe el envío regular de los restantes módulos; pero sí, impedirá que usted reciba la certificación de la aprobación del Curso.
- Recibida vuestra respuesta al cuestionario, la misma será corregida, pudiendo merecer la calificación de: Muy Satisfactoria, Satisfactoria o Insatisfactoria; en este último caso deberá repetirse una nueva evaluación que oportunamente se le remitirá.
- La primera circunstancia, quedará reflejada al momento de emitirse la correspondiente certificación.
- Hecha la corrección, de inmediato, le será enviada con la respectiva calificación.

CERTIFICACIÓN FINAL DE APROBACIÓN

- Finalizada la entrega con los doce (12) módulos de capacitación y habiendo respondido satisfactoriamente los cuestionarios de evaluación, usted recibirá la certificación que acredita la aprobación del presente curso.
- Si usted no desea responder los cuestionarios de evaluación, igualmente le será remitido la totalidad del material; pero tan sólo se le extenderá una certificación que acreditará únicamente su realización, pero no su aprobación.

DISTRIBUCION DEL MATERIAL

- Al mes inmediato siguiente (primer día hábil) de haber recepcionado el pago, se le remitirá el primer módulo del curso; el segundo módulo el primer día hábil del mes subsiguiente, y así sucesivamente

IDENTIFICACIÓN DE CADA PARTICIPANTE

- Usted recibirá con el primer módulo, un código numérico de identificación que servirá para conocer su situación según nuestra base de datos, úselo para su comunicación con el Curso de Capacitación.

PARTICIPANTES

El curso de especialización "LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN EL AMBITO MUNICIPAL se encuentra principalmente diseñado y dirigido a los funcionarios responsables de las distintas áreas asociadas a los contenidos temáticos específicos del mismo, con la finalidad de profundizar sus conocimientos y habilidades en sus responsabilidades directivas. Entre otros:

- Secretarios y Subsecretarios de Economía
- Directores de Rentas
- Responsables del Departamento Recaudación
- Responsables del Departamento Fiscalización
- Profesionales y Funcionarios Integrantes del Área de Fiscalización Tributaria
- Agentes Integrantes del Área de Fiscalización Tributaria.

CONTENIDO PROGRAMATICO

MODULO I
FINANZAS PUBLICAS

- a) Actividad financiera del Estado. Concepto. Teorías.
- b) Derecho financiero y derecho tributario.
- c) Ubicación de los tributos en el sistema financiero del Estado.
- d) El Poder Tributario: su distribución en la República Argentina
- e) Atribuciones tributarias de los distintos niveles estatales en la República Argentina: síntesis de la interpretación constitucional.
- f) Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos: antecedentes, evolución, características generales y efectos en la distribución del poder tributario. Crítica. Alteraciones producidas en su esquema básico. El Pacto Fiscal.
- g) Poder Tributario Municipal: antecedentes. Opinión de la doctrina. Jurisprudencia. Coparticipación provincia-municipios: disposiciones vigentes. Derecho comparado interprovincial: aspectos generales.

MODULO II
SISTEMA TRIBUTARIO

- a) Justificación ética política de la tributación. El beneficio, la capacidad contributiva, el sacrificio.
- b) Tributos. Concepto. Clasificaciones económicas: directos e indirectos; sobre la renta el consumo y el patrimonio; progresivos y regresivos; proporcionales y progresivos. Trascendencia jurídica.
- c) Efectos económicos de los tributos: traslación y percusión. Trascendencia jurídica.
- d) Tasas. Concepto. Diferenciación con las tarifas de servicios públicos. Requisitos. Determinación de su monto.
- e) Contribuciones. Concepto.
- f) Otros recursos tributarios. Empréstitos forzosos.

MODULO III
DERECHO TRIBUTARIO

- a) Fuentes del derecho tributario: Constitución, tratados internacionales y leyes. Leyes convenio. Codificación. Reglamentos y actos administrativos. La jurisprudencia. Jurisprudencia administrativa. Consultas. Doctrina. Publicaciones y bases de información tributaria.
- b) Interpretación de las leyes tributarias. La realidad económica. Precios de transferencia. Interpretación funcional. Autonomía e integración de la ley tributaria. Legislación nacional y provincial.
- c) Vigencia de las normas financieras en el espacio. Territorialidad. Doble imposición interna. Convenios para evitar la doble imposición. Métodos para evitarla.
- d) Vigencia de las normas financieras en el tiempo. Retroactividad y ultraactividad.

MODULO IV
DERECHO TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL

- a) Poder tributario. Concepto y necesidad. Distribución constitucional. Poder de eximir.
- b) Limitaciones constitucionales al poder tributario de la Nación, provincias y

municipalidades. Limitaciones convencionales. El régimen de coparticipación de impuestos.

c) Garantías individuales sustantivas: Legalidad, generalidad, igualdad, equidad, proporcionalidad, no confiscatoriedad, capacidad contributiva.

d) Garantías procesales (debido proceso): derecho a la vista, derecho a ser oído, a ofrecer y producir prueba, a obtener una decisión fundada, a recurrir ante un tribunal imparcial. Solve et repete. Derecho a las correcciones simétricas y al trato equitativo.

MODULO V

DERECHO TRIBUTARIO SUSTANTIVO

a) Objeto principal. La Relación Jurídica Tributaria

b) Naturaleza Jurídica de la relación Jurídica Tributaria Sustantiva

c) Nacimiento de la Relación Jurídica Tributaria.

d) Sujeto pasivo. Contribuyente y responsables. Representantes. Agentes de retención y de percepción. Responsabilidad solidaria y subsidiaria, limitaciones. Conjunto económico.

Objeto. Naturaleza de la Prestación.

e) Domicilio : Clasificación del domicilio: Domicilio general u ordinario: real, legal, de origen, fiscal. Cambio de domicilio: efectos. Domicilio Especial.

f) Términos: Días Hábiles, Plazos en días, meses, años, en horas. Notificación en día inhábil, Formas de notificación. Notificaciones

g) Causa.

h) Hecho Imponible: Concepto, El aspecto espacial y temporal del hecho imponible, Base de medición o Base Imponible, Aspecto subjetivo del Hecho Imponible.

i) Exenciones y beneficios tributarios

j) Accesorios de la obligación tributaria. Régimen de los intereses.

k) Extinción de la obligación tributaria. Pago, anticipos y otros pagos a cuenta.

Compensación, condonación

l) Prescripción: Concepto, Clases de prescripción, plazos de la prescripción de las acciones y poderes del municipio, plazo de la prescripción de la acción de repetición, iniciación de la prescripción, suspensión de la prescripción, interrupción de la prescripción.

MODULO VI

DERECHO TRIBUTARIO ADMINISTRATIVO

a) Administración tributaria. Organización de la Administración Tributaria Municipal.

b) Competencia y facultades: De organización interna, de Reglamentación e interpretación. Verificación y fiscalización

c) Concepto y naturaleza del derecho tributario administrativo

d) Deberes formales

e) Determinación tributaria: concepto, naturaleza jurídica y finalidad. Tipos de determinación.

f) Declaración jurada: concepto y naturaleza jurídica. Sujetos y objetos de la declaración. Responsabilidad del declarante. Rectificación: posibilidades y efectos. Boletas de depósito y comunicaciones de pago. Forma.

g) Liquidación administrativa: concepto. Posibilidades de aplicación. Reclamos: plazos para su interposición. Errores de cálculo: resolución. Situaciones conceptuales: procedimiento aplicable.

- h) Diferentes especies de determinación
- i) Contenido de la determinación
- j) Contabilidad y comprobantes. Contabilidad: significado e importancia en el ámbito tributario. Disposiciones aplicables. Libros y registros especiales. Formalidades. Conservación. Atrasos de los registros. Disposiciones aplicables. Formas y emisión. Archivo y conservación. Balances y dictámenes a los fines fiscales: normas aplicables y antecedentes.
- k) Fiscalización y Verificación. Disposiciones aplicables. Sujetos y períodos comprendidos. Procedimiento de fiscalización: aspectos relevantes. El inspector: carácter, atribuciones, deberes y obligaciones. Iniciación, desarrollo y finalización de la inspección: formalidades y recaudos. Citación, Documentación, Inspección, Uso de la fuerza pública. Allanamiento: generalidades, procedencia, gestión, jurisprudencia.
- l) DETERMINACIÓN DE OFICIO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. Concepto. Modalidades. Casos en que procede. Procedimiento. Caducidad de la instancia. Liquidación administrativa. Presunciones: concepto, carga de la prueba, indicios. Resolución administrativa. Efectos de la determinación de oficio. Propuestas doctrinarias tendientes a su perfeccionamiento. Jurisprudencia.
- m) Liquidación administrativa. Anticipos. Liquidación provisoria de impuestos vencidos.

MODULO VII DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL

- a) Proceso. Concepto. Naturaleza Jurídica. Clases de procesos. Principios procesales. Jurisdicción y Competencia. Proceso contencioso: concepto, elementos: Sujeto, Objeto, Actividad.
- b) Nociones de Procedimiento Administrativo. Procesos contenciosos administrativo y judicial : Proceso Administrativo. Procedimientos Administrativos. Principios generales del procedimiento administrativo. Acto Administrativo. Recursos Administrativos. Impugnación Judicial de Actos Administrativos.
- c) Procedimiento determinativo. Liquidaciones previas a la determinación de oficio. Vista previa. Contestación. Actividad probatoria. Acto determinativo, características y requisitos.
- d) Procedimientos impugnatorios de la determinación de oficio. Recurso de reconsideración. Recurso de apelación. Efectos.
- e) Procedimientos de repetición. Pagos espontáneos y pagos a requerimiento. Alternativas procesales administrativas y judiciales.
- f) Ejecución fiscal. Requisitos. Excepciones admisibles. Recursos.
- g) La regla solve et repete: Teorías sobre la naturaleza Jurídica.
- h) Amparo y amparo por mora. Requisitos. Objeto de la acción.
- i) Procedimientos sancionatorios. Remisión.
- j) Otros procedimientos impugnatorios de la voluntad administrativa.

MODULO VIII PENALIDADES EN EL DERECHO TRIBUTARIO MUNICIPAL

- a) El derecho represivo tributario. Naturaleza jurídica.
- b) Principios constitucionales y legales. Legalidad, tipicidad, prohibición de la analogía, culpabilidad, presunción de inocencia, subjetividad de la pena, non bis in idem, no autoincriminación, inviolabilidad del domicilio, insignificancia o bagatela.
- c) Conductas y omisiones reprimidas. Infracciones formales. Omisión de presentar Declaraciones Juradas. Infracciones materiales.
- d) Sanciones. Multa. La clausura preventiva.

- e) Intereses: concepto, intereses resarcitorios, punitivos. Régimen de actualización
- f) Infracciones formales agravadas: Concepto: Ilícitos formales, Infracciones formales genéricas y agravadas. Clausura de establecimientos.
- g) Procedimientos sancionatorios y recursivos. Efectos suspensivos.

MODULO IX

EL PAGO DE LA OBLIGACION TRIBUTARIA

- a) Pago. Aspectos Generales. Concepto. Principios del derecho privado aplicables. Vencimientos. Forma y lugar de pago. Pago con valores. Planes de facilidades: antecedentes y situación. Imputación. Comunicación: efectos.
- b) Compensación: principios generales. Compensación automática y de oficio. Pedido del contribuyente.
- c) Devolución: principios generales. Devolución de oficio. Pedido del contribuyente.
- d) Planes de Facilidades de Pago. Regímenes de Presentación Espontánea.
- e) Anticipos: naturaleza jurídica. Jurisprudencia. Cálculo. Opción de estimación del monto de anticipos. Pagos a cuenta.
- f) Retenciones y Percepciones: naturaleza jurídica. Generalidades sobre los regímenes vigentes. Cuestiones formales y recaudos. Retribuciones a los agentes de retención y percepción: régimen.
- g) Pago provisorio de impuestos vencidos. Jurisprudencia.

MODULO X

IMPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

- a) Impuesto sobre Ingresos Brutos. Hecho imponible. Sujetos Pasivos.
- b) Base imponible. De la imposición y pago. Exenciones.
- c) Impuesto inmobiliario. Hecho imponible
- d) Base Imponible. Sujetos Pasivos. Exenciones
- e) Tasas por Servicios Públicos. Hecho Imponible. Base Imponible. Sujetos Pasivos. Exenciones.
- f) Tasas y Derechos Registro y/o de Seguridad e Higiene. Hecho imponible. Base Imponible. Limitaciones territoriales y conceptuales.
- g) Otras tasas y derechos.

MODULO XI

LA FISCALIZACION DE CONTRIBUYENTES SUJETOS A LA APLICACION DEL CONVENIO MULTILATERAL

- a) LA APLICACIÓN DEL CONVENIO MULTILATERAL EN LOS MUNICIPIOS

Introducción. Sus orígenes. Su finalidad. Naturaleza del Convenio. Técnica aplicable. Aplicación en los Municipios. Normas que le dan sustento. El Poder Tributario Municipal en las constituciones provinciales. Características de los impuestos, tasas y/o derechos de inspección objeto del marco normativo. Diferencias de aplicación en cada jurisdicción según las atribuciones conferidas por las normas constitucionales, Leyes Provinciales y Ordenanzas Fiscales Municipales. El Convenio Multilateral y el régimen de Coparticipación Federal

b) AMBITO DE APLICACIÓN

Objetivo del Convenio. Actividades incluidas. Condiciones y requisitos que deberán cumplir las actividades del contribuyente para su inclusión en el Convenio. La interpretación doctrinaria sobre el convenio sujeto y el convenio actividad. Ventas y otras actividades entre ausentes. Los gastos que dan sustento territorial a dichas operaciones. El nuevo criterio para operaciones celebradas entre ausentes a través del comercio electrónico

c) REGIMEN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

Períodos a considerar para el Cálculo de Coeficientes. Atribución de ingresos a cada jurisdicción. Forma para su cómputo. Ingresos computables. Los ingresos por exportaciones. Sustento territorial.. La consideración de los gastos. Forma de atribuir un gasto a una jurisdicción. Gastos computables y no computables. Los gastos de transporte. Gastos que no pueden ser distribuidos con certeza. Régimen de iniciación de actividades. Régimen de cese de actividades

c) REGÍMENES ESPECIALES DE DISTRIBUCIÓN DE BASE IMPONIBLE

Introducción. Actividad de la construcción. Entidades de seguros. Entidades financieras. Transporte de pasajeros y cargas. Profesiones liberales, rematadores, comisionistas y otros. Prestamistas hipotecarios y prendarios. Productos agropecuarios, forestales, minería y/o puntos del país

d) LEGISLACIÓN

Normas de aplicación. Convenio Multilateral del 18/08/77. Protocolo adicional al Convenio Multilateral

Resoluciones generales interpretativas

1.1. Comisión Arbitral

1.2. Comisión Plenaria

1.3. Ambito Municipal: Resoluciones generales de las Comisiones Arbitral y Plenaria

e) JURISPRUDENCIA

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Jurisprudencia del Tribunal Fiscal Buenos Aires (T.F.B.A)

f) CASOS PRACTICOS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Régimen general. Actividad en más de una jurisdicción con sustento territorial

1. Supuestos del caso en Estudio

2. Aplicación de las normas del Convenio

- Atribución de Ingresos

- Determinación de coeficientes por aplicación del principio general

- Determinación de coeficientes por aplicación del principio de excepción al criterio general

- Determinación de coeficientes por operaciones realizadas a través del comercio electrónico

- Determinación de coeficientes de ingresos

- Atribución de gastos
- Gastos computables
- Atribución de gastos: cálculo de su computabilidad. Gastos de escasa significación
- Determinación de los coeficientes de gastos

MODULO XII

CONTENIDO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FORMULARIOS A UTILIZAR A UTILIZAR EN LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

- a) Normas de Procedimiento a incorporar en las Ordenanzas Fiscales
- b) Normas de actuación Administrativas para sustentar los procesos fiscalizadores
- c) Formularios a utilizar en las distintas etapas